

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Área de Tecnología Educativa, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Jéssica Ivette Arévalo Schillino en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, para desempeñar funciones docente en la mencionada Área; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Tecnología Educativa, ha desarrollado en los últimos años, diferentes instancias de formación y capacitación a docentes, no docentes, estudiantes y egresados de esta Unidad Académica y cuestiones referidas a la enseñanza y Tics;

Que la Mgtr. Arévalo cuenta con una destacada trayectoria en el campo de la formación e investigación en aspectos específicos y vinculados al Área de Tecnología Educativa;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas por la mencionada Área, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Que toma conocimiento la Secretaría Académica sin formular observaciones al respecto;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Magíster Jessica Ivette ARÉVALO SCHILLINO**, DNI No. 31.754.553, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) para desempeñar funciones docentes en el Área Tecnología Educativa de esta Facultad, **a partir del 01 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante RR 2624/2014).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0154
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES